



ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019

Núm. 2.144

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALATAYUD

Doña María del Carmen Margalejo Ferrer, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud;

Certifica: Que según acta de sesión constitutiva celebrada en el día de la fecha, a tenor de los artículos 11.1 a), 11.2 y 14.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Calatayud para las elecciones generales que tendrán lugar el día 28 de abril de 2019, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Doña Nadia Blasco Pérez.

VOCALÉS JUDICIALES: Don Fernando Campoamor Nuero y doña Rosa Ara Laborda.

SECRETARIA: Doña María del Carmen Margalejo Ferrer.

Y para su inserción en el BOPZ, expido y firme el presente en Calatayud, a ocho de marzo de dos mil diecinueve. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María del Carmen Margalejo Ferrer.